

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA  
S.A**  
**CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a las catorce horas del día sábado 26 de diciembre del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle E1B, casa N87-213 y calle N87C, del Barrio Valle de Carcelén, se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A en sesión de Junta Universal, bajo la dirección del señor Luis Fabián Imbaquingo Echesi Presidente de la Compañía; actúa como Secretario el señor Luis Imbaquingo Echesi, Gerente de la Compañía. Siendo las 14h10, el Presidente ordena dar lectura de la lista de socios concurrentes, señores: **CASTRO GARCIA MIGUEL LEONARDO, CHANGO PUNINA ANA BEATRIZ, CHANGO PUNINA PEDRO PABLO, CLAVIJO CEVALLOS ANGEL HUMBERTO, COSTALES CAÑIZARES PABLO VLADIMIR, HUERA IMBAQUINGO HECTOR ARMANDO, IMBAQUINGO ECHESSI LUIS, NOVILLO VERDEZOTO JOHANNA ESTEFANIA, ROBALINO GOMEZ LORENZO ESTALIN SALAZAR CHICAIZA LUIS EDUARDO, SIMBA JOSE OSWALDO, TANDAYAMO CHICAIZA LUIS ORLANDO**, quienes representan en conjunto 800 acciones, equivalentes al 100% del capital pagado; y declara instalada la sesión.

Especial e individualmente convocada concurre la señora Quezada Aguay Layla Patricia (C.C.1714078100), Comisario Principal de la compañía ALRIMALA S.A.

Esta Junta General Universal, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes va a proceder a instalarse en virtud de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum;
2. Conocer y aprobar el informe de gerencia;
3. Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario;
4. Conocer y aprobar el balance del ejercicio económico del año 2014;
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;
6. Elegir el comisario para el año 2015.

1.- El señor Presidente, dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía se instala la Junta General Universal, previamente los socios presentes declaran que se encuentran debidamente informados de los puntos a tratarse en esta junta;

2.- A continuación, en lo referente al segundo punto del orden del día el señor Secretario y Gerente de la Compañía, da lectura de su informe de gerencia, el mismo que al ser puesto en consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad, con el voto salvado del señor Gerente, sin otras observaciones ni enmendaduras;

3.- En lo relacionado al tercer punto del orden del día el señor Secretario, da lectura del informe de Comisario, el mismo que al ser puesto en consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad, sin observaciones ni enmendaduras;

4.- En lo concerniente al cuarto punto del orden del día, luego de la declaración de los señores socios que han conocido y analizado oportunamente el balance correspondiente al ejercicio económico del período 2014, ya que este ha permanecido por más de quince días a su disposición, lo aprueban por unanimidad sin observaciones ni enmendaduras.

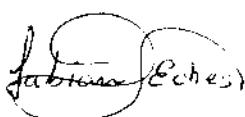
5.- Con respecto a la distribución de utilidades, luego de cumplir con las disposiciones estatutarias y legales, la junta sigue manteniendo la decisión por unanimidad de no distribuir las utilidades correspondientes al año 2014 hasta que se cuente con el flujo suficiente, para que en los siguientes períodos, sean pagados en razón de su aportación a los socios beneficiarios.

6.- Con respecto al sexto punto del orden día, luego de la declaración de los señores socios que han revisado y analizado las carpetas presentadas oportunamente de los aspirantes para el nombramiento de Comisario Principal para el año 2015, resuelven por unanimidad elegir al Señor Luis Orlando Tandayamo Chicaiza (C.C. 17134131000) Comisario de la Compañía ALRIMALA S.A. De igual manera se reelegió por unanimidad al Señor Miguel Leonardo Castro García (C.C. 1711921286) quien actuará como suplente del Comisario Principal.

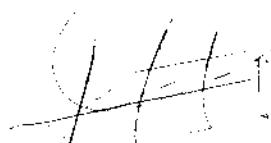
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, para cuyo objetivo se reunió la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente pide al Sr. Secretario que proceda a la redacción del acta, para lo cual concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la Junta General siendo las diecisiete horas con veinte minutos, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente y Secretario.

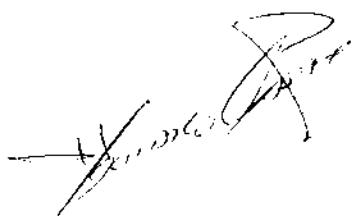
En esta ciudad de Quito, el día 26 de diciembre del dos mil quince, a las diecisiete horas con treinta minutos.



IMBAQUINGO ECHESE FABIAN  
CI: 171530969-4  
Presidente



IMBAQUINGO ECHESE LUIS  
CI: 170833221-6  
Accionista - Secretario



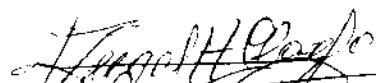
CASTRO GARCIA MIGUEL LEONARDO  
CI: 171192128-6  
Accionista



CHANGO PUNINA ANA BEATRIZ  
CI: 020129023-6  
Accionista



CHANGO PUNINA PEDRO PABLO  
CI: 020112895-6  
Accionista



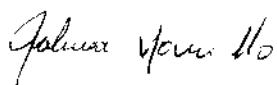
CLAVIJO CEVALLOS ANGEL HUMBERTO  
CI: 170054280-4  
Accionista



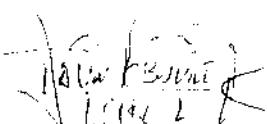
COSTALES OROZCO PABLO FERNANDO  
CI: 050225683-7  
Accionista



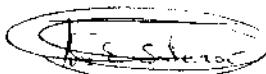
HUERA IMBAQUINGO HECTOR ARMANDO  
CI: 040086287-6  
Accionista



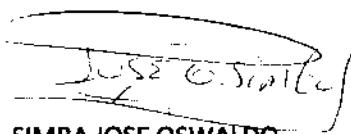
NOVILLO VERDESOTO JOHANNA ESTEFANIA  
CI: 092086947-6  
Accionista



ROBALINO GOMEZ LORENZO ESTALIN  
CI: 171396107-4  
Accionista



SALAZAR CHICAIZA LUIS EDUARDO  
CI: 171636930-9  
Accionista



SIMBA JOSE OSWALDO  
CI: 170844024-1  
Accionista



TANDAYAMO CHICAIZA LUIS ORLANDO  
CI: 171341310-0  
Accionista